Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2022 SNR2022IE019997

Doctora
Sol Milena Guerra Zapata
Directora de contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá. D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga o modificación contrato No.1440 de 2022.

Respetada doctora Sol Milena:

Entre las partes, LA SUPERINTENDENCIA y SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA, identificada con NIT No. 830.029.102-0, se suscribió convenido para celebrar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No.1440 de 2022, cuyo objeto es el siguiente:

> *"(…)*
>
> *Contratar los servicios de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, por cambio de ocupación, post incapacidad o por reintegro, con su respectivo énfasis en conductores y alturas."*

En ese sentido, dentro del mencionado contrato se indicó que la ejecución del mismo se realizará en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la **Regional Pacífico**. De igual manera, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Por lo anterior, ante las múltiples situaciones administrativas presentadas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la **Regional Pacífico**, como vacaciones, licencias, permisos, incapacidades, y oficinas de registro ubicadas en sitios geográficamente de difícil acceso entre otros, dado lo anterior no ha sido posible realizar la totalidad de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, por cambio de ocupación, post incapacidad o por reintegro, con su respectivo énfasis en conductores y alturas, razón por la cual, se ve la necesidad de solicitar la prorroga el contrato No.1440 de 2022.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

En virtud de lo anterior, consideramos que existen motivos suficientes para acceder a la prórroga hasta el 28 de febrero de 2023, teniendo en cuenta el número considerable de funcionarios pendientes por realizar los exámenes medico ocupacionales antes mencionados.

Cordialmente,



Martha Páez Canencia
Directora de talento humano



Edna Roció Pulido Gamero
Supervisora del Contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co